

Editorial

El nuevo PUBLINDEX

Desde el año 2002, Colciencias ha sido la entidad encargada de mantener el Índice de Publicaciones Especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (PUBLINDEX), que busca promover, fortalecer y reconocer los estándares de calidad editorial de las revistas científicas del país, clasificándolas en 4 categorías: A1, A2, B y C. La dinámica planteada por PUBLINDEX en estos años, ha fomentado la adopción de políticas editoriales estándares como la evaluación rigurosa por pares, la promoción de la exogamia y el aumento de visibilidad mediante la incursión en índices y bases de datos bibliográficas (SIRes). Adicionalmente ha contribuido a aumentar la producción nacional de artículos de investigación, de la mano de las políticas nacionales de incentivos para investigadores (v.g. Decreto 1279 de 2002). Aunque el diseño original de PUBLINDEX contempló adicionalmente indicadores bibliométricos de producción, circulación, visibilidad y estabilidad, omitió indicadores de impacto y colaboración, que son particularmente cruciales para medir la calidad de las publicaciones arbitradas. Es precisamente en esta vía que Colciencias, según la información que ha venido socializando en distintos eventos con participación de revistas especializadas, planea definir una actualización de PUBLINDEX orientada a medir el consumo e impacto de los artículos científicos y el fortalecimiento de las redes de autores. Los nuevos criterios se enfocan primordialmente en dos aspectos: respecto a la calidad editorial, se incrementa la cota mínima de artículos de investigación (12 por año para C, 15 para B); respecto al impacto y visibilidad –siendo este a nuestro modo de ver, el cambio más delicado–, la categoría estaría articulada a los SIRes internacionales, de la siguiente forma: A1, A2, B1 (se desglosa la categoría B) en función de la ubicación de la revista en los cuartiles del índice de impacto de los SIRes de mayor notoriedad (ISI Web of Science y SCOPUS), B2 y C dependiendo de su reconocimiento en otras SIRes secundarias.

Esto último indudablemente plantea una serie de retos fascinantes, e interrogantes no menos interesantes para nuestra labor. Equiparar la producción científica colombiana a estándares internacionales es una medida, en nuestro entender, bienintencionada y necesaria para incorporarla con mayor dinamismo a la investigación de punta. En principio, el país no debe guardar razones para temer al escrutinio de clase mundial; de hecho en la última década la calidad y cantidad de investigaciones e investigadores ha crecido favorablemente y su influencia en el avance y desarrollo social, económico, tecnológico y cultural, está siendo reconocida finalmente con la importancia



que le amerita. Pero en la práctica, ¿cómo garantizar que la transición a referentes universales sea manejable y no abrupta? ¿Cuentan nuestras revistas con estructuras de apoyo necesarias para alcanzar dichos niveles? ¿Miden efectivamente estos índices el impacto local y/o regional que puedan tener investigaciones sobre problemas inherentemente colombianos? ¿Será este salto como pedirle a un bebe que apenas gatea, que corra la maratón? En nuestra opinión el proceso debe ser de crecimiento continuo, objeto de acompañamiento institucional, gremial, comunitario y estatal, que permita que el nuevo escenario sea factible y no conduzca al fracaso de los procesos que, en mayor o menor grado han recorrido las revistas de ingeniería para acoplarse al modelo inicial planteado por Colciencias. De hecho sería grato que la nueva propuesta constituya una oportunidad para alimentar el debate sobre la política de acreditación de programas académicos en Colombia, pues entre otras cosas ha impulsado la proliferación de revistas en cada Facultad de Ingeniería del país, atomizando fortalezas que a menos que se unifiquen, será difícil que se emparejen con las que poseen las revistas especializadas internacionales de mayor renombre e impacto. Tomemos como ejemplo la Universidad Distrital, donde tenemos cuatro revistas científicas en el campo de la ingeniería, ninguna por encima de la categoría C. El escenario del nuevo PUBLINDEX es deseable, pero para alcanzarlo tenemos que ser congruentes y prudentes. El Comité Editorial de la Revista INGENIERÍA mantiene su firme propósito de continuar con el plan de mejoramiento de su calidad científica guiado por las directrices actuales de Colciencias, y así mismo invita a la comunidad científica de la Facultad a adelantar una reflexión en torno a los nuevos criterios, y en torno a los mecanismos que permitan en el mediano plazo escalar la categoría de nuestras revistas en dicho escenario. Sin lugar a duda para lograrlo, es imperativo que la Universidad Distrital adopte un compromiso institucional serio con tal iniciativa.

Por el momento seguimos en nuestro empeño, presentando un nuevo número con artículos que incluyen una reflexión en torno a la producción de bio-etanol con la caña panelera, el estudio de una técnica de eliminación de ruido impulsivo en imágenes a color, la descripción de una herramienta de software para historias clínicas en la práctica de la ortodoncia y terminando con nuevos resultados en dos leyes de la lógica difusa. Agradecemos sinceramente como siempre a nuestros autores y revisores, miembros de la Universidad Distrital, Universidad Militar, Universidad de la Sabana, La Campaña S.A., Universidad de Medellín, Universidad Industrial de Santander, CENICAÑA, Universidad Nacional, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional Sede Manizales, Universidad del Valle, Universidad Javeriana, Universidad de los Andes, Universidad Sergio Arboleda, y University of New Mexico.

Fe de erratas: La fecha de aceptado del artículo de la página 27 debe leerse «Junio 23» en vez de «Julio 23»; la fecha de aceptado del artículo de la página 36 debe leerse «Junio 23», en vez de «Julio 30».

Ing. Sergio A. Rojas, MSc., PhD.
Editor General Revista INGENIERÍA